

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

28**BOADILLA DEL MONTE****CONTRATACIÓN**

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en su sesión de 28 de agosto de 2025, se ha aprobado el expediente de “Autorización para la ocupación temporal del dominio público local destinado a la instalación y explotación, en edificios municipales, de máquinas expendedoras auto-venta de productos alimenticios sólidos y bebidas (sin alcohol), en Boadilla del Monte”, junto con los pliegos a regir en el procedimiento.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
2. Número de expediente: PA.11.11-25-0023.
3. Objeto: Autorización para la ocupación temporal del dominio público local destinado a la instalación y explotación, en edificios municipales, de máquinas expendedoras auto-venta de productos alimenticios sólidos y bebidas (sin alcohol) en Boadilla del Monte.
4. Información de la licitación: Anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) con referencia PA.11.11-25-0023, y tablón de anuncios en la sede electrónica del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
5. Fecha límite para la presentación de ofertas: 13/10/2025, a las 14:00 horas, en las condiciones indicadas en el anuncio de licitación de la PLACSP.

Boadilla del Monte, a 1 de septiembre de 2025.—El primer teniente de alcalde-delegado de Patrimonio, Jesús Egea Pascual.

(01/13.923/25)

